

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-37/2023**  
**“ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS”**  
**PLAZO ACORTADO**  
(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:00 quince horas** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-37/2023 “ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS”, PLAZO ACORTADO**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha **17 diecisiete de octubre de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-37/2023 ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS”, PLAZO ACORTADO**.
- 2.- El **23 veintitrés de octubre de 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **24 veinticuatro de octubre de 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
2.	SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.
3.	SENFRO SC
4.	PROMEDICA GARCÍA, S.A. DE C.V.
5.	CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS JOFFA S.A. DE C.V.
6.	KORALL MEDICS S.A. DE C.V.
7.	INFARIND S.A. DE C.V.
8.	DISTRIBUIDORA CRISSEL S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

### CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la **Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda** - Directora del Área de Trabajo social del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, SISTEMA DIF Guadalajara, como área requirente. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

### ASPECTOS TÉCNICOS

#### 1. EL LICITANTE: JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.

**NO PARTICIPA EN LA PARTIDA:** 1.

#### 2. EL LICITANTE: SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 2, 3, 4, 5, 6, 7.

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.

#### 3. EL LICITANTE: SENEFRO SC

**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:** 1. SE SOLICITO SESIONES DE HEMODIÁLISIS QUE INCLUYA: FILTRO, LÍNEA, ACIDO BICARBONATO Y SOLUCIÓN; OTORGADAS EN INSTALACIONES COMPLETAS QUE CUMPLAN CON REQUERIMIENTOS SANITARIOS EN MATERIA, CUENTEN CON SUPERVISIÓN DE PERSONAL MÉDICO CERTIFICADO CON GARANTÍA EN LA CAPACIDAD DE FILTRADO DEL EQUIPO Y SE ENCUENTREN DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ESPECIFICA SI CUENTAN CON SUPERVISIÓN DE PERSONAL MEDICO.

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.



**4. EL LICITANTE: PROMEDICA GARCÍA, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 8, 9, 10, 14.

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 17.

**5. EL LICITANTE: CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS JOFFA S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:** 1.

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.

**6. EL LICITANTE: KORALL MEDICS S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 8, 9, 10, 11, 12, 14.

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15, 16, 17.

**7. EL LICITANTE: INFARIND S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:** 1.

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.

**8. EL LICITANTE: DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:** 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17.

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 13.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

ASPECTOS ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS		LICITANTES							
		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ		SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.		SENFRO SC		PROMEDICA GARCÍA, S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X		X	
2	(ANEXO 5) ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. - SE SOLICITA QUE, PARA TODAS LAS PARTIDAS, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU SOBRE CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA. - FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA (VIGENTE) QUE LO ACREDITE COMO ESTABLECIMIENTO PARA PRESTAR SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, OTORGADO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, QUE CONTenga EL O (LOS) REGISTROS SANITARIOS OTORGADOS A NOMBRE DEL LICITANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. (PARTIDA 1). - FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LICENCIA MUNICIPAL (VIGENTE) QUE LO ACREDITE COMO ESTABLECIMIENTO RELACIONADO PARA PRESTAR SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, (PARTIDA 1).	X		X		X		X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; • LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X		X		X	
4	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X		X	
5	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. • DEBERÁ PRESENTARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X		X	
6	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X		X	
7	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X		X	
8	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X	
9	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTIA.	X		X		X		X	
10	(Anexo 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	NO ACEPTA		SI ACEPTA		SI ACEPTA		SI ACEPTA	
11	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X		X	

*Handwritten signatures and initials in blue and red ink.*

ASPECTOS ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS		LICITANTES							
		CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS JOFFA S.A. DE C.V.		KORALL MEDICS S.A. DE C.V.		INFARIND S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA	X		X		X		X	
2	(ANEXO 5) ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. - SE SOLICITA QUE, PARA TODAS LAS PARTIDAS, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU SOBRE CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA. - FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA (VIGENTE) QUE LO ACREDITE COMO ESTABLECIMIENTO PARA PRESTAR SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, OTORGADO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, QUE CONTenga EL O (LOS) REGISTROS SANITARIOS OTORGADOS A NOMBRE DEL LICITANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. (PARTIDA 1). - FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA LICENCIA MUNICIPAL (VIGENTE) QUE LO ACREDITE COMO ESTABLECIMIENTO RELACIONADO PARA PRESTAR SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, (PARTIDA 1).	X		X		X		X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA• LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X		X		X	
4	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X		X	
5	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. • DEBERÁ PRESENTARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X		X	
6	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X		X	
7	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X		X	
8	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X	
9	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTIA.	X		X		X		X	
10	(Anexo 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
11	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X		X	

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA  
ASPECTOS ECONÓMICOS**

ASPECTOS ECONOMICOS DE ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS				JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ		SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.		SENEFRO SC		PROMEDICA GARCÍA, S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	110.00	SERVICIO	Sesiones de hemodiálisis que incluya: filtro, línea, ácido bicarbonato y solución; otorgadas en instalaciones completas que cumplan con requerimientos sanitarios en materia, cuenten con supervisión de personal médico certificado con garantía en la capacidad de filtrado del equipo y se encuentren dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.		\$ -		\$ -	\$ 905.17	\$ 99,568.70		\$ -
2	4.00	PIEZA	Base de cama individual fabricada en madera.	\$ 1,688.75	\$ 6,755.00	\$ 1,410.00	\$ 5,640.00		\$ -		\$ -
3	3.00	PIEZA	Base de cama matrimonial fabricada en madera.	\$ 1,831.25	\$ 5,493.75	\$ 1,441.00	\$ 4,323.00		\$ -		\$ -
4	6.00	PIEZA	Colchón individual doble colchoneta.	\$ 3,861.00	\$ 23,166.00	\$ 3,773.00	\$ 22,638.00		\$ -		\$ -
5	3.00	PIEZA	Colchón matrimonial con doble colchoneta.	\$ 4,387.50	\$ 13,162.50	\$ 4,534.00	\$ 13,602.00		\$ -		\$ -
6	3.00	PIEZA	Estufa de 20" con 4 quemadores y horno.	\$ 4,212.00	\$ 12,636.00	\$ 3,540.00	\$ 10,620.00		\$ -		\$ -
7	3.00	PIEZA	Refrigerador de 7 pies cúbicos.	\$ 5,820.75	\$ 17,462.25	\$ 5,396.00	\$ 16,188.00		\$ -		\$ -
8	4050.00	PIEZA	Pañal para adulto talla mediana de marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 25,717.50		\$ -		\$ -	\$ 7.10	\$ 28,755.00
9	7020.00	PIEZA	Pañal para adulto talla grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 44,577.00		\$ -		\$ -	\$ 7.10	\$ 49,842.00
10	2700.00	PIEZA	Pañal para adulto talla extra grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 17,145.00		\$ -		\$ -	\$ 7.10	\$ 19,170.00
11	540.00	PIEZA	Pañal para adulto tipo calzón talla mediana, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 3,429.00		\$ -		\$ -		\$ -
12	1620.00	PIEZA	Pañal para adulto tipo calzón talla grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 10,287.00		\$ -		\$ -		\$ -
13	540.00	PIEZA	Pañal talla juvenil, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 3,429.00		\$ -		\$ -		\$ -
14	810.00	PIEZA	Pañal predoblado, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.02	\$ 4,876.20		\$ -		\$ -	\$ 6.91	\$ 5,597.10
15	280.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 5, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.	\$ 4.50	\$ 1,260.00		\$ -		\$ -		\$ -
16	280.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 6, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.	\$ 5.94	\$ 1,663.20		\$ -		\$ -		\$ -
17	1200.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 7, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.	\$ 6.12	\$ 7,344.00		\$ -		\$ -		\$ -
				SUBTOTAL	\$ 198,403.40	SUBTOTAL	\$ 73,011.00	SUBTOTAL	\$ 99,568.70	SUBTOTAL	\$ 103,364.10
				IVA 16%	\$ 31,744.54	IVA 16%	\$ 11,681.76	IVA 16%	\$ 15,930.99	IVA 16%	\$ 16,538.26
				TOTAL	\$ 230,147.94	TOTAL	\$ 84,692.76	TOTAL	\$ 115,499.69	TOTAL	\$ 119,902.36

ASPECTOS ECONOMICOS DE ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS				CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS JOFFA S.A. DE C.V.		KORALL MEDICS S.A. DE C.V.		INFARIND S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	110.00	SERVICIO	Sesiones de hemodiálisis que incluya: filtro, línea, ácido bicarbonato y solución; otorgadas en instalaciones completas que cumplan con requerimientos sanitarios en materia, cuenten con supervisión de personal médico certificado con garantía en la capacidad de filtrado del equipo y se encuentren dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.	\$ 985.00	\$ 108,350.00		\$ -	\$ 905.00	\$ 99,550.00		\$ -
2	4.00	PIEZA	Base de cama individual fabricada en madera.		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
3	3.00	PIEZA	Base de cama matrimonial fabricada en madera.		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
4	6.00	PIEZA	Colchón individual doble colchoneta.		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
5	3.00	PIEZA	Colchón matrimonial con doble colchoneta.		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
6	3.00	PIEZA	Estufa de 20" con 4 quemadores y horno.		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
7	3.00	PIEZA	Refrigerador de 7 pies cúbicos.		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
8	4050.00	PIEZA	Pañal para adulto talla mediana de marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.		\$ -	\$ 8.28	\$ 33,534.00		\$ -	\$ 10.50	\$ 42,525.00
9	7020.00	PIEZA	Pañal para adulto talla grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.		\$ -	\$ 8.28	\$ 58,125.60		\$ -	\$ 13.00	\$ 91,260.00
10	2700.00	PIEZA	Pañal para adulto talla extra grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.		\$ -	\$ 8.28	\$ 22,356.00		\$ -		\$ -
11	540.00	PIEZA	Pañal para adulto tipo calzón talla mediana, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.		\$ -	\$ 8.28	\$ 4,471.20		\$ -	\$ 9.50	\$ 5,130.00
12	1620.00	PIEZA	Pañal para adulto tipo calzón talla grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.		\$ -	\$ 8.28	\$ 13,413.60		\$ -	\$ 12.00	\$ 19,440.00
13	540.00	PIEZA	Pañal talla juvenil, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
14	810.00	PIEZA	Pañal predoblado, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.		\$ -	\$ 7.18	\$ 5,815.80		\$ -	\$ 7.90	\$ 6,399.00
15	280.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 5, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 5.25	\$ 1,470.00
16	280.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 6, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 5.80	\$ 1,624.00
17	1200.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 7, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 6.50	\$ 7,800.00
				SUBTOTAL	\$ 108,350.00	SUBTOTAL	\$ 137,716.20	SUBTOTAL	\$ 99,550.00	SUBTOTAL	\$ 175,648.00
				IVA 16%	\$ 17,336.00	IVA 16%	\$ 22,034.59	IVA 16%	\$ 15,928.00	IVA 16%	\$ 28,103.68
				TOTAL	\$ 125,686.00	TOTAL	\$ 159,750.79	TOTAL	\$ 115,478.00	TOTAL	\$ 203,751.68

*Handwritten signatures and initials in blue and red ink.*

NOTA.- Se hace constar que el proveedor JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a las Partidas ofertadas, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 7.3 inciso d) de las Bases que señala: "Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario"

JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ					
DEBE DECIR			DICE		
SUBTOTAL	\$	198,403.40		SUBTOTAL	\$ 211,038.54
IVA 16%	\$	31,744.54		IVA 16%	\$ 33,766.17
TOTAL	\$	230,147.94		TOTAL	\$ 244,804.71

NOTA.- Se hace constar que el proveedor SENEFRO SC en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a las Partidas ofertadas, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 7.3 inciso d) de las Bases que señala: "Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario"

SENEFRO SC					
DEBE DECIR			DICE		
SUBTOTAL	\$	99,568.70		SUBTOTAL	\$ 99,568.96
IVA 16%	\$	15,930.99		IVA 16%	\$ 15,931.04
TOTAL	\$	115,499.69		TOTAL	\$ 115,500.00

## RESULTANDOS

**PRIMERA.** – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 37/2023 "ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS" PLAZO ACORTADO, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, por un importe de **\$152,223.55 (ciento cincuenta y dos mil doscientos veintitrés pesos 55/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS DE ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS				JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	3.00	PIEZA	Colchón matrimonial con doble colchoneta.	\$ 4,387.50	\$ 13,162.50
8	4050.00	PIEZA	Pañal para adulto talla mediana de marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 25,717.50
9	7020.00	PIEZA	Pañal para adulto talla grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 44,577.00
10	2700.00	PIEZA	Pañal para adulto talla extra grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 17,145.00
11	540.00	PIEZA	Pañal para adulto tipo calzón talla mediana, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 3,429.00
12	1620.00	PIEZA	Pañal para adulto tipo calzón talla grande, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 10,287.00
13	540.00	PIEZA	Pañal talla juvenil, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.35	\$ 3,429.00
14	810.00	PIEZA	Pañal predoblado, marca registrada, en paquetes de 10 piezas cada uno.	\$ 6.02	\$ 4,876.20
15	280.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 5, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.	\$ 4.50	\$ 1,260.00
17	1200.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 7, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.	\$ 6.12	\$ 7,344.00
				SUBTOTAL	\$ 131,227.20
				IVA 16%	\$ 20,996.35
				TOTAL	\$152,223.55

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, no aceptó efectuar la aportación.

2. Adjudicar al licitante SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V., por un importe de **\$68,914.44** (sesenta y ocho mil novecientos catorce pesos 44/100 moneda nacional), impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS DE ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS				SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	4.00	PIEZA	Base de cama individual fabricada en madera.	\$ 1,410.00	\$ 5,640.00
3	3.00	PIEZA	Base de cama matrimonial fabricada en madera.	\$ 1,441.00	\$ 4,323.00
4	6.00	PIEZA	Colchón individual doble colchoneta.	\$ 3,773.00	\$ 22,638.00
6	3.00	PIEZA	Estufa de 20" con 4 quemadores y horno.	\$ 3,540.00	\$ 10,620.00
7	3.00	PIEZA	Refrigerador de 7 pies cúbicos.	\$ 5,396.00	\$ 16,188.00
				SUBTOTAL	\$ 59,409.00
				IVA 16%	\$ 9,505.44
				TOTAL	\$ 68,914.44

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V., si aceptó efectuar la aportación.

3. Adjudicar al licitante INFARIND S.A. DE C.V., por un importe de **\$115,478.00 (ciento quince mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS DE ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS				INFARIND S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	110.00	SERVICIO	Sesiones de hemodiálisis que incluya: filtro, línea, ácido bicarbonato y solución; otorgadas en instalaciones completas que cumplan con requerimientos sanitarios en materia, cuenten con supervisión de personal médico certificado con garantía en la capacidad de filtrado del equipo y se encuentren dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.	\$ 905.00	\$ 99,550.00
				SUBTOTAL	\$ 99,550.00
				IVA 16%	\$ 15,928.00
				TOTAL	\$115,478.00

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante INFARIND S.A. DE C.V., no aceptó efectuar la aportación.

4. Adjudicar al licitante DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V., por un importe de **\$1,883.84 (mil ochocientos ochenta y tres pesos 84/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS DE ADQUISICIÓN DE HEMODIÁLISIS, PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS BÁSICOS				DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
16	280.00	PIEZA	Pañal para niño etapa 6, marca registrada, en paquetes de 40 piezas cada uno.	\$ 5.80	\$ 1,624.00
				SUBTOTAL	\$ 1,624.00
				IVA 16%	\$ 259.84
				TOTAL	\$ 1,883.84

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V., no aceptó efectuar la aportación.

**SEGUNDA.** – A los Licitantes que no se les adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores a los de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**L.C.P. BERENICE CÁRBAZ HERNÁNDEZ.**  
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**MTRA. DORA AIDA VARGAS OCEGUEDA.**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.